

ACTA CORRESPONDIENTE AL PLENO ORDINARIO DE FECHA 1 DE FEBRERO 2016.

En el salón de la Alcaldía del Centro Cultural de La Albatalla se reúne el Pleno de la Junta Municipal de la citada pedanía a las 20 horas y 50 minutos, con los siguientes asistentes:

- **José Pardo Verdú**
- **Juan Manuel Pardo Perez**
- **José Daniel Sánchez Martínez**
- **Dña. Carmen Albarracín Pina**
- **Pedro García Martínez**
- **José Jiménez Esteban,**

Secretario: José Capel Morales.

Ausencia justificada de Dña. Raquel Pérez Albarracín

ORDEN DEL DIA

- 1º) Aprobación de acta anterior si procede**
- 2º) Aprobación de obras de inversiones con cargo a la Junta Municipal**
- 3º) Aprobación alumbrado público en Carril Jover Ródenas**
- 4º) Información del Presidente**
- 5º) Ruegos y preguntas**

Antes de comenzar con el orden del día, se solicita la inclusión de dos nuevos puntos en el orden del día:

- Solicitud del AMPA, para la utilización de la pista de padel.
- Petición de despacho para utilizar, por el Grupo Socialista.

1º) Aprobación de acta anterior

Se aprueba por unanimidad el acta anterior

2º) Solicitud del A.M.P.A. para utilizar la pista de padel

A petición del A.M.P.A. del Colegio Público Puente Doñana, se trae la propuesta de que los alumnos del Colegio utilicen la pista de padel los lunes, miércoles y viernes, en horario de 16 a 18 horas.

Se aprueba por unanimidad.

3º) Petición del Grupo Socialista para la utilización de despacho

El Sr. Presidente, informa de los espacios disponibles en el Centro Cultural, basándose en el informe del Responsable del Centro Cultural de La Albatalla, (se adjunta al acta), y manifiesta que no existe inconveniente alguno, en ceder el despacho señalado por el citado responsable en el horario indicado, que sería martes de 17 a 21:30 y miércoles de 17 a 21:30.

La propuesta se aprueba por unanimidad

4º) Aprobación de obras con presupuesto de la Junta Municipal

Se propone a la Junta la aprobación del asfaltado del Carril Jovér Ródenas, a petición de los vecinos y así mismo el alumbrado público del citado carril.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

5º) Informe del Presidente

El Sr. Presidente informa del gasto que ha ocasionado el Encuentro de Cuadrillas, que asciende a 820 €.

También informa de que en el último pleno de La Arboleja, se aprobó que no estuviera la torreta, y se aprobó que no quieren la torreta. Se puso en contacto con el Presidente de La Arboleja y le comunicó que se solicitará que el Centro de Salud, solo sea para los vecinos de La Albatalla.

6º) Ruegos y preguntas

D. José Jiménez, pregunta por el tema del contrato de limpieza en la pedanía.

El Sr. Presidente le responde que es un tema para tratarlo con tranquilidad, y que cuando quiera el Grupo Socialista, se reunirá con ellos por si hay que incluir algo.

D. José Jimenez, solicita un espejo en la salida del Camino Hondo hacia el Camino de Los Penchos.

El Sr. Presidente indica que se solicitará, pero adelanta que el técnico seguramente dira que hay visibilidad suficiente y lo denegará, pero de todas forma lo solicitará.

D. Pedro García, pregunta que es lo que ha pasado con el Molino de La Arboleja.

D. José Jiménez contesta que a el nadie le ha notificado nada oficialmente

Así mismo pregunta por el estado actual de los locales de la pedanía, y si podría el Grupo Socialista podría tener un despacho para sus reuniones de trabajo.

El Sr. Presidente le indica que le responderá en el siguiente pleno.

D. José Jiménez solicita información sobre la limpieza de caminos, en especial por la limpieza de la orilla de los caminos.

Contesta el Sr. Presidente que la limpieza de la orilla de los caminos se realiza como se puede.

Se le informa al Sr. Presidente que el espejo situado en el Carril de Los Penchos, entrada al "Molinero", se encuentra en el suelo.

Responde el Sr. Presidente que ya está pedido.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo, las 21 horas 45 minutos del citado día de la que como Secretario levanto la presente acta.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



A petición de D. José Pardo Verdú, Presidente de la Junta Municipal de La Albatanía, sobre disponibilidad de despachos en el Centro Municipal de esta pedanía, informo que:

En el Centro Municipal de La Albatanía todos los despachos están ocupados por los distintos servicios que se prestan en el mismo. Existe la posibilidad de disponer del aula de usos múltiples 1, ubicada en la primera planta, pero este uso sería de forma compartida con otras actividades y servicios municipales. El horario óptimo, en función de la apertura y actividades del centro, podría ser uno de los siguientes días:

Martes de 17 a 21:30 horas
Miércoles de 17 a 21:30 horas.

En Murcia a 28 de enero de 2016



Jesús López Centenero
Responsable del Centro Cultural de La Albatanía